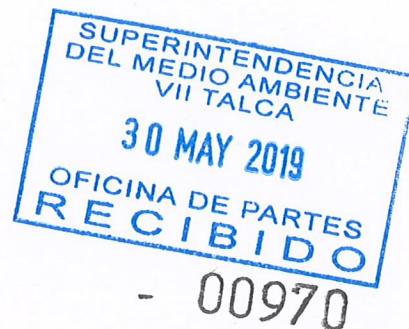


CARTA PODER



Por la presente, VIÑA SAAVEDRA LTDA, RUT 77.996.100-1, debidamente representada por Don Eugenio Eduardo Saavedra Vergara CI [REDACTED], ambos con domicilio en Fundo El Morro S/N, Melozal, comuna de San Javier, Ciudad de Talca, viene en conferir como en derecho se requiere, a favor de doña FELIPE IGNACIO VILLALOBOS NUÑEZ CI [REDACTED], domiciliada en 25 oriente A N° 826, comuna de Talca, Ciudad de Talca, para que en nombre y representación de VIÑA SAAVEDRA LTDA, tramite en la SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Resolución EX. N° 4/ ROL D-098-2018.

A efecto confiere al mandato todas las facultades necesarias para el eficaz y correcto desempeño de su mandato, incluso las de firmar los documentos, recibos y resguardos que se le exijan cobrar y percibir, en general lo faculta, para que proceda a efectuar todos los trámites que sean necesarios para dar cumplimiento con éxito a su misión.

VIÑA SAAVEDRA LTDA
RUT 77.996.100-1
Eugenio Eduardo Saavedra Vergara
CI 10.597.970-3

San Javier, 29 de Mayo de 2019.-

INFORME ENTREGA DE INFORMACIÓN

I. Datos del Titular del Proyecto:

Titular:	Viña Saavedra Limitada
Giro:	Vinícola.
R.U.T.:	77.996.100-1
Domicilio:	Fundo El Morro s/n Melozal , San Javier.
Teléfono:	██████████
Correo:	████████████████████
Representantes Legales:	Eugenio Eduardo Saavedra Vergara. RUN: ██████████
Dirección:	Fundo El Morro s/n Melozal , San Javier.

II. Nombre del Proyecto:

“Sistema de Tratamiento para disponer los Riles mediante aspersores en bodega de Vinos de Viña Saavedra Limitada”

III. Datos de RCA con la que se Aprueba el Proyecto:

Resolución Exenta N° 046, 24 de Marzo de 2008

IV. Estado de la RCA

Proyecto en Operación, desde el año 2008.

V. Relativo a los Antecedentes Solicitados:

A continuación se da respuesta a los puntos solicitados por la Superintendencia de Medio Ambiente, mediante notificación Res. Ex. N°4/ROL D-098-2018 recibida el día 22 de mayo de 2019.

1. Los Estados Financieros de Viña Saavedra Limitada desde el año 2016 hasta la fecha se encuentran en Anexo 1.
2. Costos asociados a sistema de separación sólido-líquido mediante filtro parabólico; sistema de oxigenación y neutralización; tranque de acumulación de 150 m³ para la acumulación de los residuos tratados y su recirculación; filtro de arena para la minimización de partículas; y caudalímetro.

El siguiente cuadro muestra los costos asociados a la habilitación de sistema de tratamiento de RILes, lo cual fue cotizado con la empresa Desarrollo Sustentable Limitada como se puede apreciar en Anexo 2.

Ítem	Valor Neto
Filtro parabólico	\$ 3.800.000
Sistema de neutralización y oxigenación	\$ 2.500.000
Mejoras en Piscinas decantadoras	\$ 3.000.000
Tranque acumulación 150 m3	\$ 3.000.000
Filtro de arena	\$ 700.000
Caudalímetro	\$ 350.000
Gastos generales	\$ 1.335.000
Utilidad empresa ejecutora	\$ 2.002.500
Total Neto	\$16.687.500
IVA	\$ 3.170.625
TOTAL	\$19.858.125

3. Costos asociados al sistema de disposición de RILes tratados mediante aspersores.

El siguiente cuadro indica los costos del sistema de disposición de RILes tratados mediante aspersores cotizado con la empresa Desarrollo Sustentable Limitada como se puede apreciar en los Anexo 2.

Ítem	Valor Neto
Habilitación 0,9 has de riego por aspersión	\$ 3.500.000
Gastos generales	\$ 350.000
Utilidad empresa ejecutora	\$ 525.000
Total Neto	\$ 4.375.000
IVA	\$ 831.250
TOTAL	\$ 5.206.250

4. Costos asociados a la realización de cada monitoreo de residuos industriales.

Los costos de monitoreo de RILes fue cotizado con la empresa Biodiversa, y el siguiente cuadro indica los parámetros a monitorear y su costo. En este caso el monitoreo de los RILes tiene un costo anual de \$1.488.600. El respaldo de la cotización se encuentra en Anexo 3.

1. Detalle Análisis / Servicio

Servicio/Ensayo	Valor Unitario \$	Cant. Muestras / Servicio	Unidad Medida	Valor \$
ANALISIS pH NCh2313/1.Of95	2.680	1	C/U	2.680
ANALISIS DBO5 NCh2313/5.Of2005	11.523	1	C/U	11.523
ANALISIS NITROGENO TOTAL KJELDAHL NCh2313/28-2009	15.811	1	C/U	15.811
ANALISIS SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES NCh2313/3.Of95	5.628	1	C/U	5.628
ANALISIS NITROGENO DE NITRATO STANDARD METHODS 22st EDITION 2012 CAPITULO 4500-NO3 B	7.503	1	C/U	7.503
ANALISIS NITROGENO DE NITRITO ME-17-2007	7.503	1	C/U	7.503
MUESTREO PUNTUAL PRO.TEC-002	53.596	1	C/U	53.596

Neto \$	104.244
IVA \$	19.806
Total \$	124.050

5. Costos asociados a la realización de monitoreo de aguas subterráneas.

Los costos de monitoreo de aguas subterráneas fue cotizado con la empresa Biodiversa, y el siguiente cuadro indica los parámetros a monitorear y su costo. El respaldo de la cotización se encuentra en Anexo 4.

1. Detalle Análisis / Servicio

Servicio/Ensayo	Valor Unitario \$	Cant. Muestras / Servicio	Unidad Medida	Valor \$
ANALISIS NITROGENO TOTAL STANDARD METHODS 22st EDITION 2012 CAPITULO 4110 B-NT	22.778	1	C/U	22.778
ANALISIS DBO5 NCh2313/5.Of2005	11.523	1	C/U	11.523
ANALISIS SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES NCh2313/3.Of95	5.628	1	C/U	5.628
ANALISIS NITROGENO DE NITRATO STANDARD METHODS 22st EDITION 2012 CAPITULO 4500-NO3 B	7.503	1	C/U	7.503
ANALISIS NITROGENO DE NITRITO ME-17-2007	7.503	1	C/U	7.503
MUESTREO PUNTUAL PRO.TEC-002	53.596	1	C/U	53.596

Neto \$	108.531
IVA \$	20.621
Total \$	129.152

6. Costos asociados a la obtención del permiso sectorial contemplado en el artículo 90 del D.S. N° 95/2001, del MINSEGPRES.

El permiso sectorial contemplado en el artículo 90 del D.S. N° 95/2001, del MINSEGPRES se obtendrá con la asesoría de la empresa Desarrollo Sustentable Limitada. A continuación se indica el costo de la asesoría y de la respectiva tramitación del permiso. El detalle de la propuesta se encuentra en Anexo 5.

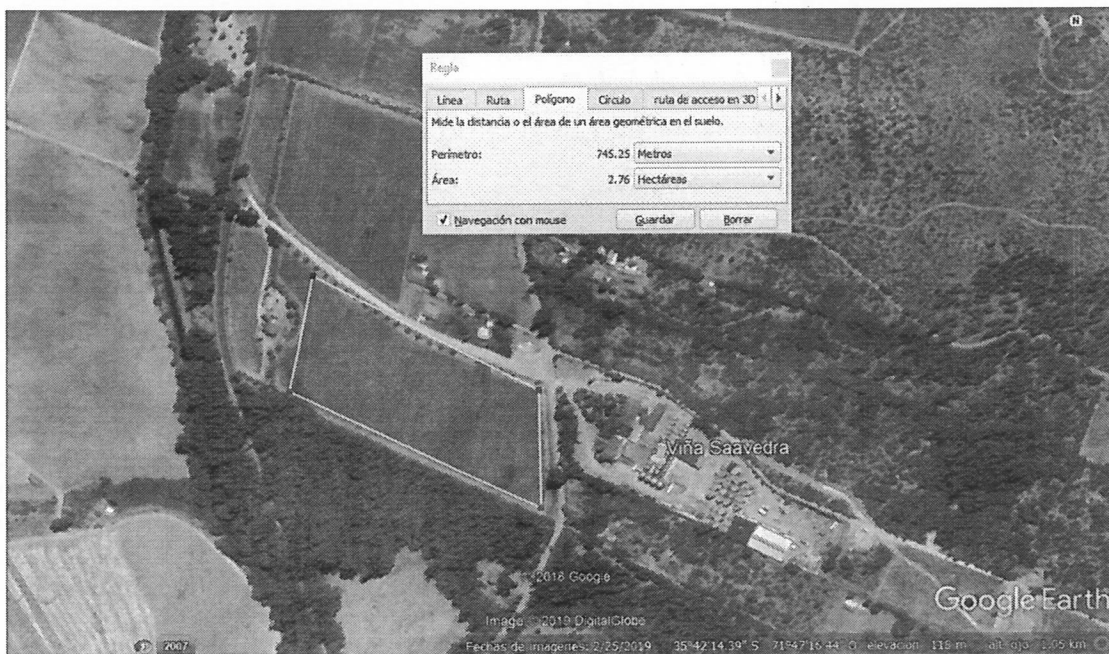
Asesoría Ambiental y Tramitación de PAS	\$ 500.000.- (Puede ser Exento de IVA)
---	--

NOTAS:

- El valor señalado en la presente propuesta, es neto, pudiendo ser rendidos por medio de una factura exenta de IVA (según Decreto Ley N° 825 "Ley de Impuestos a las Ventas y Servicios"). De otra forma, en caso que se requiera, puede emitirse una factura afecta, adicionando el valor del IVA.

7. Cantidad y superficie total donde se realizó la disposición de RILes.

La disposición de los RILes se realizó en un terreno de viña de 2,7 has, lo cual se utilizó para el riego de las respectivas parras de propiedad de Viña Saavedra. El caudal promedio diario de RILes producido entre los meses de marzo a mayo es de 20 m^3 y en los días del resto del año, el caudal promedio diario es de 3 m^3 . La superficie de disposición de los RILes se muestra en la siguiente imagen georeferenciada.



8. Medidas para corregir los hechos infraccionales imputados, medidas para contener, reducir o eliminar sus efectos y evitar que se produzcan nuevos efectos.

Se encuentra habilitada la red de evacuación de los RILes, desde las distintas secciones de la bodega de vinos, hasta las piscinas de decantación, las que también se encuentran habilitadas.

Se ha dispuesto de un sistema de impulsión de los RILes decantados hasta la zona de disposición actual, mientras se cuenta con recursos para terminar el tranque de acumulación. El tranque, se encuentra conformado, por medio del movimiento de tierra, a espera de la impermeabilización.

La valorización de las actividades realizadas a la fecha, se estiman en:

- Sistema de Conducción de RILes: \$ 1.000.000.-
- Piscinas decantadoras: \$ 2.500.000.-
- Equipos de Impulsión de los RILes decantados: \$ 1.000.000.-
- Sistema de conducción de los RILes decantados hasta zona de disposición: \$ 500.000.-
- Obra gruesa de tranque de 150 m³: \$ 500.000.-

Además se considera la asesoría ambiental prestada desde octubre de 2018 a mayo de 2019 por la empresa Desarrollo Sustentable Limitada por un costo de \$1.500.000.- según facturas que se encuentran en Anexo 6.

La siguiente imagen aérea muestra la zona donde se encuentran habilitadas las 4 piscinas decantadoras.



La siguiente imagen muestra el tranque realizado en su parte gruesa, que para su término falta la etapa de impermeabilización con geomembrana, instalación y habilitación de pasarelas y la instalación de equipos.



La siguiente imagen aérea muestra la zona donde se encuentra el tranque de 150 m³ en su obra gruesa.



Buenas prácticas realizadas

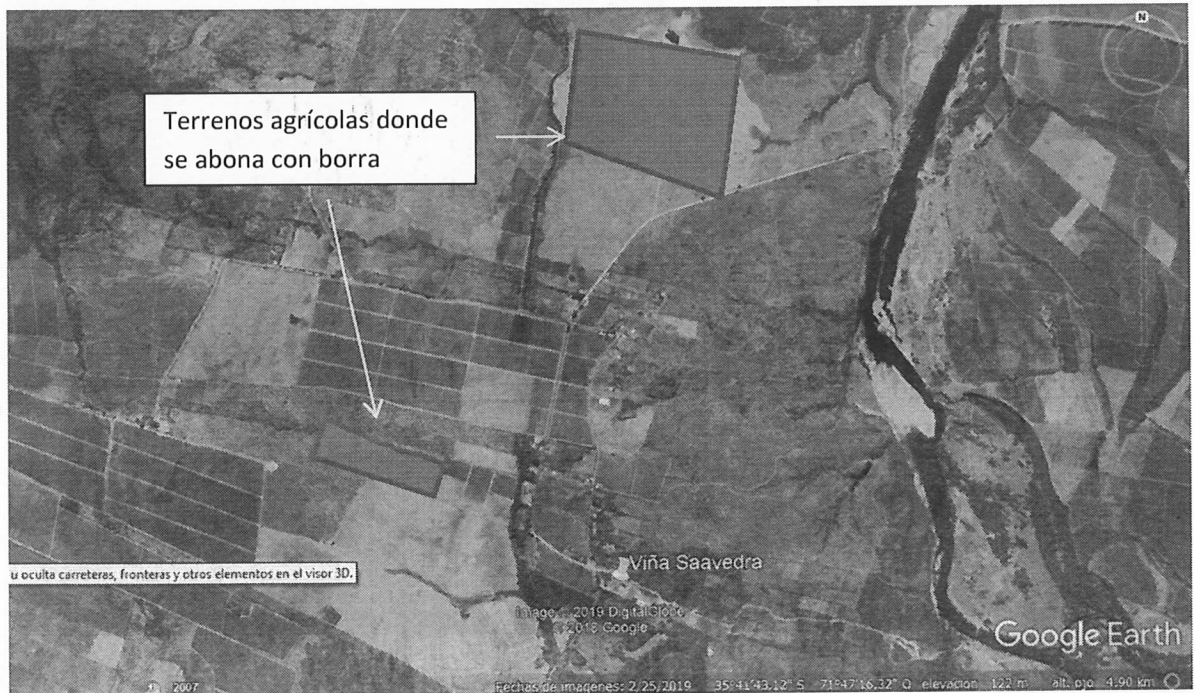
Utilización del agua.

El uso del agua se ha hecho de forma consciente, utilizándose de forma eficiente. Para el lavado de las cubas se utiliza agua con una solución ácida y una solución alcalina de forma separada, para utilizar menor cantidad de agua, y luego el agua con ambas soluciones se envía a las piscinas de decantación en donde se busca obtener un ph lo más neutro posible cercano a 7. Además, ésta agua se reutiliza varias veces en el lavado de distintas cubas antes de enviarla a las piscinas de decantación, minimizando el consumo de agua.

Disposición de los sólidos

Los distintos elementos sólidos derivados del proceso de vinificación, como la borra y el orujo, son utilizados como complemento alimenticio para vacunos pertenecientes a la viña y además como abono. La borra se utiliza como abono en los campos (terrenos agrícolas de Viña Saavedra) y el orujo en la viña para abonar las parras, de ésta forma se busca minimizar los efectos contaminantes de estos elementos y darle una utilidad a los mismos.

A continuación se muestra una imagen aérea de los terrenos agrícolas en donde se abona con borra.



A continuación se muestra imagen aérea de los terrenos de viña que son abonados con orujo.

